

Quito, 18 de enero de 2017

7072

Señor  
**ALVARO MADRIÑAN ROMOLEROUX**  
Ciudad. -

1787

F 302992

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Anónima **CONDUC S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CUATRO AÑOS**, en reemplazo de la señora Jenny Paola Espinosa Coello.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Sexto, de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima CONDUC S.A. otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, el 9 de Diciembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 10 de Diciembre de 2015, usted en su calidad de Presidente, tiene la representación judicial y Extrajudicial de la Compañía, obrando por si mismo, amplia y legalmente autorizado, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto y giro de la compañía y de las facultades que por Ley y los Estatutos corresponden a la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,

Paola Espinosa Coello  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

6187

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía Anónima CONDUC S.A., a fecha 18 de Enero de 2017,  
en Quito, República del Ecuador.

Alvaro Madriñan Romoleroux  
C.C. 1706733894  
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 7072



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPORARIO:	5406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1787
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONDUC. S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MADRIÑÁN ROMOLEROUX ALVARO
IDENTIFICACIÓN:	1706733894
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 6157 DEL 10/12/2015.- NOT. 21 DEL 09/12/2015 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL